



Operativo especial y campaña divulgativa

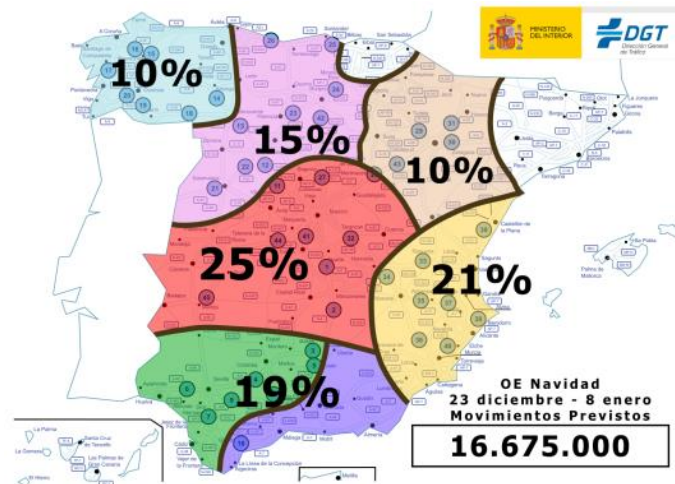
Gregorio Serrano, director general de Tráfico presenta el dispositivo especial de seguridad vial para esta Navidad

- Se prevén 16,7 millones de desplazamientos
- El operativo se desarrollará desde el 23 de diciembre hasta el 8 de enero , aunque en Nochebuena, Nochevieja y Reyes se prevé un incremento mayor de movimientos
- El director general de Tráfico ha presentado también la nueva campaña divulgativa

20 de diciembre de 2016.- El director general de tráfico, Gregorio Serrano, ha presentado esta mañana, el dispositivo especial que la Dirección General de Tráfico ha preparado para velar por la seguridad y fluidez de los 16,7 millones de desplazamientos previstos por carretera para el periodo navideño 2016-2017 y la nueva campaña de concienciación del Organismo en la que se muestra la cara más desconocida de Tráfico.

Durante la presentación del operativo, Gregorio Serrano ha estado acompañado por el General de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, Benito Salcedo y por el Subdirector de Movilidad, Jaime Moreno.

El director general de Tráfico ha destacado *“la responsabilidad que todos tenemos en realizar una conducción responsable y respetuosa con el resto de usuarios de la vía, ya que tanto conductores, como peatones, ciclistas o motoristas compartimos un único espacio para desplazarnos”*. Además ha añadido que *“la convivencia es requisito esencial en muchas facetas de la vida, en especial cuando hablamos de movilidad”*.



El dispositivo comenzará a las 15.00 horas del viernes 23 de diciembre y finalizará el domingo 8 de enero de 2017.

Como viene siendo habitual en los últimos años, hay determinados días en los que se producirá mayor número de desplazamientos, coincidiendo con Nochebuena, Nochevieja y Reyes, pero el operativo estará activo durante los 17 días que comprende el periodo navideño.

- 1ª fase: "Navidad" que se desarrollará desde el viernes 23 al lunes 26 de diciembre, al ser festivo en todas las comunidades autónomas excepto Canarias, Galicia, País Vasco y La Rioja.
- 2ª fase: "Fin de año". Se prolongará desde el viernes 30 de diciembre hasta el 2 de enero al ser festivo Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla Y León, Murcia y Melilla.
- 3ª fase: "Reyes". Final de la operación especial y que se desarrollará del jueves 5 al domingo 8 de enero de 2017.

Las carreteras más afectadas serán las que tengan como destinos principales los lugares de segunda residencia, zonas de montaña para la práctica de deportes de invierno y de atracción turística invernal, al igual que las áreas de grandes centros comerciales.

Por el hecho de tratarse de fechas invernales y propicias para celebraciones, Gregorio Serrano ha recordado *"la importancia de no consumir bebidas alcohólicas ni otras drogas si se va a conducir; poner la*



atención máxima en los trayectos cortos y nocturnos y prestar atención a las condiciones meteorológicas adversas que pueden aparecer en cualquier momento”.

OBJETIVOS DEL DISPOSITIVO

El dispositivo previsto tiene como objetivos principales:

- Facilitar la movilidad y fluidez del tráfico, así como velar por su seguridad vial en las carreteras, accesos a zonas turísticas y de montaña y accesos a grandes núcleos urbanos, donde se prevén desplazamientos masivos de vehículos. Las horas más desfavorables para circular se pueden consultar en dgt.es
- Mantener las debidas condiciones de seguridad vial y la circulación para toda clase de vehículos en las carreteras con tramos o zonas afectadas por condiciones meteorológicas adversas (niebla, hielo, nieve, lluvia o viento)
- Ayudar y vigilar a los usuarios de la carretera a través de los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, helicópteros y cámaras de televisión instaladas en las carreteras.
- Informar de forma puntual y gratuita sobre cualquier incidencia en carretera a través de los medios de los que dispone la DGT: [APP DGT](#), redes sociales [@DGTes](#) y [@InformacionDGT](#), página [web](#), teléfono 011 y en las numerosas conexiones de radio que realiza el Servicio de Información de Tráfico en las distintas emisoras nacionales y locales.

MEDIDAS Y MEDIOS

Para que los desplazamientos se produzcan con normalidad, la DGT ha previsto las siguientes medidas:

- La instalación de carriles adicionales en las carreteras que registren mayores intensidades de circulación, sobre todo en las proximidades de los grandes núcleos urbanos.
- La restricción de la circulación en ciertos días, tramos y horas de la circulación de camiones. Las restricciones concretas se pueden consultar en la [Web](#)



- Paralización de las obras que actualmente se están realizando en la red viaria española y supresión de la celebración de pruebas deportivas y otros eventos que supongan ocupación de la calzada.
- Intensificar los controles de velocidad sobre todo en carreteras convencionales y los de alcoholemia y drogas en cualquier carretera y a cualquier hora del día como instrumentos para la prevención de accidentes en carretera.

Para llevar a cabo todo este dispositivo, Tráfico cuenta con:

- Personal de la Dirección General de Tráfico y de otras entidades.
- Alrededor de 10.000 agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.
- Más de 800 funcionarios y personal técnico especializado que atienden labores de supervisión, regulación e información en los distintos centros de Gestión del Tráfico.
- Más de 13.000 empleados de las empresas de conservación y explotación y de las vías en régimen de concesión dependientes de Ministerio de Fomento y del resto de los titulares de carreteras y personal de los servicios de emergencia, tanto sanitarios como bomberos.

Además de los medios humanos, la DGT cuenta con sistemas instalados en las carreteras que permiten conocer el estado de la circulación y comunicar las incidencias a los conductores:

- 1.628 cámaras de televisión.
- 2.409 estaciones de toma de datos.
- 2.251 paneles de mensaje variable.
- También 12 helicópteros que actúan en misiones de vigilancia desde sus bases de Madrid, Valencia, Málaga, Sevilla, Zaragoza, Valladolid y A Coruña, 8 de ellos equipados con el sistema de radar Pegasus.



PREVENCIÓN Y PRUDENCIA

Pese a que son mensajes ya conocidos por todos los conductores, el ministro del Interior ha recordado la importancia de respetar las normas de circulación y realizar una conducción responsable.

Además, se aconseja:

- Antes de emprender el viaje, prepárelo e infórmese del estado de circulación de las carreteras y de las condiciones meteorológicas a través de los medios de los que dispone este Organismo.
- Debido a la época del año en la que nos encontramos, la lluvia, el viento, la niebla pueden aparecer durante el viaje. En estos casos la visibilidad es menor, por eso es conveniente circular con las luces encendidas durante el día, reducir la velocidad y aumentar la distancia de seguridad.
- Imprescindible disponer de cadenas o neumáticos de invierno, sobre todo para viajes por zonas montañosas. Además revisar periódicamente que los parabrisas estén en perfecto estado, por seguridad y economía
- Durante el viaje realice descansos cada dos horas. La desatención en la conducción es una de las principales causas de accidente.
- Especial atención a los desplazamientos cortos y por carreteras secundarias, ya que en ellos suelen producirse una gran cantidad de accidentes por un exceso de confianza y la menor adopción de medidas de seguridad. Todas las precauciones se deben aplicar también en estos viajes cortos.
- Todos los ocupantes del vehículo tienen que llevar siempre puesto el cinturón de seguridad y los menores ir adecuadamente sujetos con sus sistemas de retención infantil. Si los menores miden menos de 135 cm deben ir situados en los asientos traseros.
- No consumir bebidas alcohólicas ni otro tipo de drogas si se va a conducir ya que se intensificarán los controles en carretera.
- Las motos, son especialmente vulnerables, sobre todo en las curvas y en las carreteras secundarias. Prudencia a los motoristas.



- Atención y respeto a los ciclistas que podamos encontrar en carretera. Está prohibido adelantar a un ciclista si dicha maniobra puede poner en peligro o entorpecer la marcha de los mismos y en todo caso, se debe guardar una separación lateral mínima de metro y medio con el ciclista si se va a adelantar.

CAMPAÑA DIVULGATIVA “ Desde siempre a tu lado”

El director general de Tráfico también ha presentado la nueva campaña divulgativa, en la que se muestra la cara más desconocida de esta dirección general, un organismo que forma parte de la vida de muchos ciudadanos y que ha ido evolucionando a medida que la sociedad ha avanzado.

Los nervios para obtener el permiso de conducir, la documentación del primer coche, los desplazamientos diarios o festivos, las inconfundibles voces de los profesionales que informan de la situación del tráfico, las aplicaciones que nos alertan de la presencia de ciclistas, peatones o incidencias en las vías, los trámites telemáticos y en un futuro la interconectividad de vehículos..... son solo algunos de los múltiples servicios que ofrece este Organismo.

Con un tono amable, el anuncio repasa la vida de dos personajes diferentes (con los que cualquier ciudadano puede identificarse), a través de los kilómetros que han recorrido en su vida hasta llegar a la situación actual. De este modo, se puede ver la evolución “De Ana a la doctora Ana Sánchez” o “De Carlos al papa de Isabel”.

Para ello se ha utilizado e incluido el concepto de campaña “Tu vida es un gran trayecto. Nuestro trabajo, ayudarte a recorrerlo ofreciéndote todo lo necesario para que llegues seguro hasta donde quieras llegar. Desde siempre a tú lado”

La campaña se emitirá desde mañana miércoles 21 de diciembre hasta el 4 de enero. Está compuesta por dos anuncios de 20” y 30” que podrán verse en las televisiones, y versiones de 45” para redes sociales y cine. Asimismo, se podrán escuchar cuatro cuñas diferentes en emisoras de radio nacionales y locales. En los medios impresos también se insertará una gráfica del mismo.